

**INFORME DE COMISARIO
TRANS AZHUQUITA CIA LTDA**

En el ejercicio de la función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio económico 2017 desde el inicio de mis funciones según reunión ordinaria llevada a cabo en mayo de 2017. Posterior a aquello se han realizado reuniones ordinarias cada dos meses a las que he asistido en condición de comisario.

Se conoció y se aprobó los Resultados Económicos del ejercicio 2017 el día 7 de Abril del 2018 en la que se puede apreciar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad. Los resultados conocidos y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claros, verdaderos y consistentes, razón por la que no tengo ninguna objeción de duda.

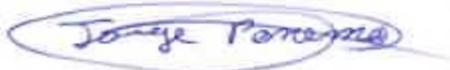
Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y motivos con la única finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se apliquen a cabalidad lo expuesto en el reglamento interno, en cuanto a la organización de eventos de tipo formal y social y deportivo.
- Exigir a los compañeros que cubramos mejor las paradas, en vista de que en algunas ocasiones no están siendo cubiertas las necesidades de los usuarios.
- Respetar las decisiones tomadas en la sala y por los representantes de nuestra Cia.
- Y por último solicitar a nuestros representantes a que nos ayuden en la gestión para conseguir los cupos necesarios en vista de que es una necesidad urgente para el servicio a nuestra comunidad.

Atentamente,



Jorge Panamá
COMISARIO.

La Asuncion Lentag a 7 de Abril 2018